

# JAZZTEL

## COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

JAZZTEL p.l.c., de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

### HECHO RELEVANTE

Con fecha 29 de marzo de 2001, se ha formalizado por JAZZTEL p.l.c. ("JAZZTEL") y el accionista mayoritario de Centro de Cálculo Sabadell, S.A. (CCS) la compraventa de 912.577 acciones de CCS, representativas de un 88,97% de su capital social, una vez cumplida la totalidad de condiciones suspensivas a las que quedo sujeta la adquisición en virtud del contrato de compraventa celebrado el pasado 24 de julio de 2000. El precio acordado por la citada participación asciende a 330.640.815 pesetas y será satisfecho por JAZZTEL, en efectivo, el próximo 9 de abril de 2001.

Una vez celebrada la Junta General Extraordinaria de CCS, convocada para el próximo 9 de abril de 2001, en orden a la supresión del derecho de adquisición preferente existente en favor de los accionistas, JAZZTEL formalizará la compra del resto de acciones de CCS, en poder de los accionistas minoritarios, con el objeto de alcanzar el 100% de la compañía, convirtiéndose, de esa forma, en accionista único de CCS.

En Madrid, a 29 de marzo de 2001.

---

Pedro Peña Jiménez  
Secretario del Consejo de Administración  
JAZZTEL P.L.C.